

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

	N° DE CERTIFICADO	
	PE-1783/2019	
	Fecha de Aprobación	
_	29-07-2019	
	ROL S.I.I	
_	2417-85	

VIS	TOS:					
A)	Las atribuciones emanadas del Art	. 2° de la Ley N° 20	0.898			
B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Recepción	n Definitiva	de vivienda e	existente, sus	crita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspor	idiente al expedier	nte Nº	2019/3841	de fecha	10-06-2019
C)	Los antecedentes exigidos en el Tí	tulo I Artículo 2º de	e la Ley N° 2	0.898.		
D)	El giro de ingreso municipal Nº	6158580	de fecha	26-07-2019	de pago	de derechos municipales

€ URBANO

1	Otorgar C	ertificado d	e Regulariz	zación que entreg	a simultán	eamente	el Permiso y la Rec	epcion Definitiv	a de la viviend	a existente
	-	superficie		8.33		ubicada		SAN LUCAS		N°
								Condumnat alle Avenio	1a/Pasaje	
	1133	Lote N°	-	Manzana	-		localidad o loteo		-	
	sector	URBAN	V O	de conformidad	a plano y a	anteceden	ites timbrados por	esta D.O.M., que	forman	*****
		Urbano o F	Rural							
	parte del p	oresente cer	tificado de	Regularización						

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INOSTROZA FIGUEROA NANCY	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PRO FESIÓN	R.U.T.
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA	arquitecto	17.982.612-7

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 8,33 mts2 en primer piso. Completando un total de 45,46 mts2 destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1859 año 2019 SEO 3841 con fecha del 2019.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido